

Pereira, Diciembre 23 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 60343-2016
Fecha: 23/12/2016-14:24:29
Recibido por SANDRA MELINA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación
Anexos: 1 PQTE

Doctora
Paula Andrea Montoya Hernández
Directora Administrativa de la Prestación del Servicio Educativo y Administrativo de las Plazas Docentes
E. S. D.

Asunto: Derecho de Petición, solicitando ser incluida en el listado de los posibles candidatos para la prueba ECDF según convocatoria, a desarrollar en el 2017

Respetuoso saludo.

Yo, Mónica Isabel Arredondo Salazar con la C.C. 43.626.316 expedida en Medellín haciendo uso del art. 23 de la C.N, a fin de los trámite previstos en la Ley 1755 del 2015, para que se realicen los trámites administrativos y legales de conformidad con las normas concordantes y el Decreto 1657 de 2016, con todo respeto solicito a usted la siguiente:

PETICIÓN

Ser incluida en la ECDF y se me permita ser habilitada para proceder con la compra del NIP y eventualmente con el proceso de registro e inscripción participación en la ECDF que está en curso.

HECHOS

1. El día 22 de diciembre del 2016, la Secretaria de Educación de Pereira, publica en la página oficial el listado de educadores habilitados para la compra del NIP en la convocatoria de la evaluación diagnostico formativa para ascenso y reubicación salarial a desarrollar en el 2017. En donde aun cumpliendo los requisitos, mi nombre no aparece en la lista de candidatos habilitados
2. Empecé a laborar en la I.E. Santo Domingo Savio, en el Municipio de Balboa, Departamento de Risaralda el 12 de mayo del año 2010.
3. De acuerdo al decreto 228 del 22 de febrero de 2011 se me nombra en mi primer periodo de prueba, en la I.E. Santo Domingo Savio, en el Municipio de Balboa, Departamento de Risaralda.
4. De acuerdo al decreto 1195 y desde el 19 de enero de 2012 se me nombra en propiedad en la I.E Santo Domingo Savio, en el Municipio de Balboa, Departamento de Risaralda
5. Laboré en el municipio de Balboa hasta el 16 de julio del 2015, y por medio de la resolución 936, del 7 de julio del 2015 comencé una vacancia temporal, iniciando mi segundo periodo de prueba en la I.E. Ciudadela Cuba del Municipio de Pereira.
6. Por medio del decreto 0454 del 12 de abril del 2016 se declara la vacancia definitiva en el cargo de docente en el nivel de Básica Secundaria área de matemáticas en la I. E Santo Domingo Savio, del Municipio de Balboa.
7. De acuerdo al decreto 281 del 1 de abril del 2016 se me nombro en propiedad en el establecimiento educativo Ciudadela Cuba del Municipio de Pereira, en el área de Matemáticas.

8. Según resolución 020 del 13 de febrero de 2012, fui inscrita en el escalafón nacional docente, en la entidad territorial Risaralda.
9. Tengo derecho a presentarme en la convocatoria ECDF, de ascenso de grado y reubicación salarial como docente regida por el decreto 1278 del 2002
10. Cumplo con los requisitos establecidos en este decreto y los requisitos del decreto 1657 de 2016 artículo 2.4.1.4.1.3: 1. Estar ejerciendo el cargo con derechos de carrera y estar inscrita en el escalafón docente. 2. Haber cumplido los tres años de servicio contados a partir de la fecha de la primera posesión en periodo de prueba. 3. Haber tenido una calificación mínima de sesenta por ciento (60%) en las últimas dos evaluaciones anuales de desempeño que haya presentado. (evaluaciones de desempeño años: 2013, 2014, 2015 (enero-junio) y 2016 (copia en la Secretaria de Educación Municipal de Pereira.)
11. Al cumplir los requisitos solicito a esta entidad territorial ser incluida en los candidatos para poder realizar la EDCF

NOTIFICACION

Recibiré notificaciones en:

Dirección: Carrera 4 No. 15-72 - Municipio de Pereira

Celular: 316 521 4350

Correo electrónico: arredondosalazar_monica@hotmail.com

En espera de una respuesta oportuna y de fondo favorable a mi situación.

Atentamente,



Mónica Isabel Arredondo Salazar

C.C. 43.626.316 de Medellín

Anexo: Citación de la Secretaria de educación Municipal de Pereira, para notificación del acto administrativo por medio del cual se inscribió a la docente en el Escalafón Nacional Docente - copia de la resolución 020 del 13 de febrero del 2012 por la cual se inscribe a un educador en el escalafón nacional docente - copia del decreto 0454 del 12 de abril del 2016 - copia Evaluaciones de desempeño 2013, 2014 y 2015 (enero-junio) – historia laboral secretaria de Educación de Risaralda.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de diciembre de 2016	Número de radicado:	60343
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MONICA ISABEL ARREDONDO SALAZAR		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 PQTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

